



Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de bienes informáticos para el proyecto de renovación de la plataforma tecnológica de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:10 horas del día 5 de enero de 2016, en la sala de juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Jardín Juárez edificio anexo Bellavista, 4º piso, despacho 401, Col. Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y licitante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, número UPAC-IE-No.39-2015, referente a la adquisición de bienes informáticos para el proyecto de renovación de la plataforma tecnológica de la Junta de Conciliación y Arbitraje, de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23 de las bases.

El acto es presidido por el C. José Luis Galindo Fernández, en su carácter de Encargado de Despacho de la Dirección de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo, elaborado en coordinación por la convocante y la Dirección General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Administración y la Dirección General de Gobierno en Red de la Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura, a través de la Dirección General Operativa de Enlace Presupuestal, mediante oficio número G/SEG/DGOEP/00332/2015, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 29 de diciembre de 2015, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

No.	Licitantes invitados a participar en el procedimiento de invitación restringida
1.-	INTEGRACIÓN DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
2.-	T LINE MEXICO, S.A DE C.V.
3.-	ACCESS MEDIA MÉXICO, S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como del área requirente.

TERCERO.- Con fecha 31 de diciembre de 2015 y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1 y 20. de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con la participación de los representantes del área convocante, área requirente y de las dependencias que conforman el jurado.

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de bienes informáticos para el proyecto
de renovación de la plataforma tecnológica de la Junta de
Conciliación y Arbitraje.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En este acto se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por los licitantes invitados, cuyo plazo límite para recibir las fue el día 30 de diciembre de 2015 a las 09:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

CUARTO.- Con fecha 4 de enero de 2016, a las 12:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere los artículos 42 y 47 de la Ley y 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1. y 21. de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	INTEGRACIÓN DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
2.-	T LINE MEXICO, S.A DE C.V.
3.-	ACCESS MEDIA MÉXICO, S.A. DE C.V.

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

Doc.	Documentos	Licitantes					
		1.- INTEGRACIÓN DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.		2.- T LINE MEXICO, S.A DE C.V.		3.- ACCESS MEDIA MÉXICO, S.A. DE C.V.	
		Si	No	Si	No	Si	No
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X		X		X	
	Propuesta Técnica (Sobre "A").						
A)	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los BIENES que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	X		X		X	
B)	Folletos y/o catálogos ilustrados originales en idioma español de cada uno de los renglones que oferte. No aplica para este procedimiento, la omisión de la presentación no será motivo de desechamiento.		N/P	X		X	

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de bienes informáticos para el proyecto
de renovación de la plataforma tecnológica de la Junta de
Conciliación y Arbitraje.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

C)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que es una persona de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.	X		X		X	
D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	X		X		X	
E)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	X		X		X	
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los BIENES objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	X		X		X	
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos 11.1, 11.2, 11.3 11.4, 11.5, y 11.6.	X		X		X	
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 10.7. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de la misma.	X		X		X	
I)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los BIENES que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. de las bases.	X		X		X	
J)	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	X		X		X	
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases.	X		X		X	
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	X		X		X	
M)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.	X		X		X	
N)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social (copia del último pago). En el caso de personas físicas deberán de manifestar bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su servicio.	X		X		X	

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de bienes informáticos para el proyecto
de renovación de la plataforma tecnológica de la Junta de
Conciliación y Arbitraje.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

O)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		N/P		N/P		N/P
P)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		N/P	X			X
Q)	Anexo 4 Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	X		X			X
	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de ser adjudicado entregará las cartas que lo faculten como distribuidor autorizado por parte del fabricante o fabricantes. (Solicitado en el acta de la junta de aclaraciones de fecha 31 de diciembre de 2015).	X		X			X
	Propuesta económica (SOBRE B)	X		X			X
R)	Propuesta Económica de los BIENES que oferta.	X		X			X

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

OFERTAS ECONÓMICAS

1.- INTEGRACIÓN DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	Adquisición de bienes informáticos para el proyecto de renovación de la plataforma tecnológica de la Junta de Conciliación y Arbitraje.	Bienes informáticos	\$ 1'425,319.29	\$ 1'425,319.29	\$ 228,051.09	\$ 1'653,370.37

2.- T LINE MEXICO, S.A DE C.V.

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	Adquisición de bienes informáticos para el proyecto de renovación de la plataforma	Bienes informáticos	\$ 1'393,484.32	\$ 1'393,484.32	\$ 222,957.49	\$ 1'616,441.81

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de bienes informáticos para el proyecto
de renovación de la plataforma tecnológica de la Junta de
Conciliación y Arbitraje.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

tecnológica de la Junta de Conciliación y Arbitraje.					
---	--	--	--	--	--

3.- ACCESS MEDIA MÉXICO, S.A. DE C.V.

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	Adquisición de bienes informáticos para el proyecto de renovación de la plataforma tecnológica de la Junta de Conciliación y Arbitraje.	Bienes informáticos	\$ 1'355,564.48	\$ 1'355,564.48	\$ 216,890.32	\$ 1'572,454.80

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los licitantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

No.	Licitantes aceptados para la evaluación cualitativa de sus proposiciones
1.-	INTEGRACIÓN DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
2.-	T LINE MEXICO, S.A DE C.V.
3.-	ACCESS MEDIA MÉXICO, S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 5 de enero de 2016 a las 14:00 horas; el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.....

NOVENO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la La Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la Dirección General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Administración, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la Invitación.....

I.- Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la La Ley, el área técnica requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.....

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de bienes informáticos para el proyecto
de renovación de la plataforma tecnológica de la Junta de
Conciliación y Arbitraje.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1** de las bases.
2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos **17.2** y **17.3**.

II.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

Cuadro A1

Doc.	Documentos	Licitantes					
		1.- INTEGRACIÓN DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.		2.- T LINE MEXICO, S.A DE C.V.		3.- ACCESS MEDIA MEXICO, S.A. DE C.V.	
		Cumple con la información solicitada:					
		Si	No	Si	No	Si	No
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Cumple		Cumple		Cumple	
	Propuesta Técnica (Sobre "A").						
B)	Folletos y/o catálogos ilustrados originales en idioma español de cada uno de los renglones que oferte. No aplica para este procedimiento, la omisión de la presentación no será motivo de desechamiento.		No es obligatorio presentarlos	Cumple		Cumple	
C)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que es una persona de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.	Cumple		Cumple		Cumple	

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de bienes informáticos para el proyecto
de renovación de la plataforma tecnológica de la Junta de
Conciliación y Arbitraje.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	Cumple		Cumple		Cumple	
E)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	Cumple		Cumple		Cumple	
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los BIENES objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	Cumple		Cumple		Cumple	
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos 11.1, 11.2, 11.3 11.4, 11.5, y 11.6.	Cumple		Cumple		Cumple	
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 10.7. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de la misma.	Cumple		Cumple		Cumple	
I)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los BIENES que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. de las bases.	Cumple		Cumple		Cumple	
J)	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Cumple		Cumple		Cumple	
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases.	Cumple		Cumple		Cumple	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Cumple		Cumple		Cumple	
M)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.	Cumple		Cumple		Cumple	
N)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social (copia del último pago). En el caso de personas físicas deberán de manifestar bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su servicio.	Cumple		Cumple		Cumple	
O)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		No es obligatorio presentarlo		No es obligatorio presentarlo		No es obligatorio presentarlo
P)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Cumple	No es obligatorio presentarlo	Cumple		Cumple	
Q)	Anexo 4 Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Cumple		Cumple		Cumple	
	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de ser adjudicado entregará las cartas que lo faculten como distribuidor autorizado por parte del fabricante o fabricantes. (Solicitado en el acta de la junta de aclaraciones de fecha 31 de diciembre de 2015).	Cumple		Cumple		Cumple	

Aclarando que de acuerdo con el numeral 16.4 de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos B, O), P) y Q) no es causa de desechamiento.

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de bienes informáticos para el proyecto
de renovación de la plataforma tecnológica de la Junta de
Conciliación y Arbitraje.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

No.	Licitantes que cumplieron administrativamente con la documentación e información solicitada
1.-	INTEGRACIÓN DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
2.-	T LINE MEXICO, S.A DE C.V.
3.-	ACCESS MEDIA MÉXICO, S.A. DE C.V.

III.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo 1** de las bases de invitación:

ANÁLISIS TÉCNICO:

Cuadro A2

ANÁLISIS TÉCNICO:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTES					
		1.- INTEGRACIÓN DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.		2.- T LINE MEXICO, S.A DE C.V.		3.- ACCESS MEDIA MÉXICO, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO 1					
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
	<p>Características funcionales y hardware de servidores</p> <p>Para cubrir las necesidades mínimas de la entidad la JLCA requiere el participante presente su propuesta con las características funcionales y físicas que a continuación se describen:</p> <p>Características funcionales. 2 equipos (Servidores) con capacidad de soportar hypervisor el procesamiento de datos de forma virtual para 5 servidores físicos que hoy en día se encuentran operando y que tienen como principal función proveer de accesos web, aplicaciones, bases de datos, directorio activo y almacenamiento de información, cada servidor contara con la capacidad de poder realizar por sí solo abastecer la funcionalidad de estos 5 servidores físicos de forma continua y a su vez en conjunto,</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de bienes informáticos para el proyecto de renovación de la plataforma tecnológica de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p><i>[Handwritten signature]</i></p>	<p>proporcionar balanceo de cargas y alta disponibilidad para garantizar la continuidad de la operación. Características de hardware:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 procesadores de 6 núcleos cada uno, fabricante Intel Xeon al menos a 1.9 Ghz. • Memoria RAM 48 GB DDR3. 2133MHZ • 2 discos internos de 300GB al menos, 15k RPM SAS configurados en redundancia, tecnología hot-plug o hot-swap. • Software de administración soportado por el fabricante que permita monitorear el sistema desde una consola remota. • BIOS tipo Flash actualizable vía memoria USB o red soportada por el fabricante del equipo. • Controladora SAS con soporte para niveles RAID 0,1,5 y 128MB de memoria cache con protección de baterías. • 2 puertos USB para mouse y teclado. • 2 puertos USB adicionales. • 4 bahías libres de para disco duro SFF SAS/SATA Hot-Swap o Hot-Plug. • Entregar puerto de administración para conectarse directamente a la consola, Incluyendo el cable necesario. • 6 Puertos de red 10/100/1000 Gb Ethernet autosensible conector RJ45. Tomando en cuenta los puertos de la Tarjeta Madre, deberá utilizarse como máximo dos ranuras de expansión para cumplir este requisito. • Deberá contar con 2 Puertos FC HBA PCIe 4 Gbps. Deberá presentar la documentación que soporte la compatibilidad de la tarjeta propuesta con el servidor ofertado. • Tarjeta de video con 8MB de memoria. • Fuentes de Poder hot-plug o hot-swap redundantes para operar a 200-240 VAC 60Hz. • Incluir máximo número de 	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p></p>	<p></p>	<p><i>[Handwritten signature]</i> <i>[Handwritten initials]</i> <i>[Handwritten signature]</i></p>
---------------------------------------	--	---------------	---------------	---------------	---------	---------	--

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de bienes informáticos para el proyecto
de renovación de la plataforma tecnológica de la Junta de
Conciliación y Arbitraje.

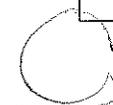
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>ventiladores soportado por el chasis con tecnología hot-plug o hot-swap configurados en modo redundante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Chasis metálico máximo 2U montable en gabinete tipo Rack de 42 Unidades. • Incluir kit para montaje en gabinete tipo Rack de 42 Unidades. • Para todo el lote deberá incluir la suscripción de los siguientes sistemas operativos: • Incluir controladores de dispositivos y tarjetas para el sistema operativo que se solicita, necesarios para el óptimo funcionamiento de todos los componentes del equipo. • Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder a un gabinete. Los cables deberán ser integrados desde fábrica. • Garantía del fabricante por 3 años en sitio a partir de la entrega y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyendo la mano de obra proporcionada por el fabricante. • Extensión de Garantía con Atención en Sitio 24 Hrs de respuesta y solución, durante 3 años. • Incluir manuales técnicos y de usuario (según sea el caso) • Cumplir la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: Underwriterslaboratories (UL) 60950 "Estados Unidos. Canadian Standards Association (CSA) C22.2 No. 60950 "Canadá". IEC 60950 "Internacional". 					
<p>1</p>	<p>Características funcionales y hardware de almacenamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para cubrir las necesidades mínimas de la entidad la JLCA requiere el participante presente sus propuesta con las características funcionales y físicas que a continuación se describen: 	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>		

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de bienes informáticos para el proyecto
de renovación de la plataforma tecnológica de la Junta de
Conciliación y Arbitraje.

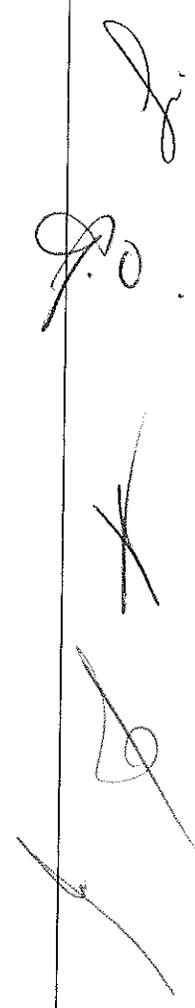
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

 	<ul style="list-style-type: none"> • Características funcionales 1 equipo de almacenamiento tipo SAN, con capacidad de alojar la cantidad de informa de datos actuales con un mejor manejo de la misma, bajo un ambiente de alta velocidad en lectura, escritura y a su vez en la conectividad hacia los dispositivos de procesamiento que accedan a la información sobre la red corporativa, como ya se mencionó anteriormente dicha unidad contara con la capacidad suficiente para resguardar y acceder a la información que hoy en día se tiene almacenada así como también permitirá seguridad, alta disponibilidad, crecimiento y mejor acceso a la información. • 5 Tb. usables en disco SAS de 300 y 600Gb. De 15,000 y 10,000 rpm. Respectivamente. • Velocidad de hasta 8 GB en Fibra canal • Memoria caché: 4 Gb. con protección de baterías por controladora. • se deberá considerar la cantidad de memoria caché recomendada por el fabricante para la capacidad de almacenamiento solicitada. • Niveles de RAID: El arreglo de discos deberá soportar los niveles de RAID 0, 1 y 5 o superior. • Controladora RAID: 2: 1 activa / 1 redundante. • Número y velocidad de las interfaces fibre canal: 2 FC-SW a 4 gbit/sec por Controladora. • Interfaces a los discos: SAS • Capacidad de almacenamiento (crecimiento): Al menos 178 Tb crudos en disco (antes de RAID) SAS. • Plataformas soportadas: Citrix® XenServer® 	<p>CUMPLE</p>		<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	  
	<p>Microsoft® Windows® Server, including Microsoft® Hyper-V™ Open VMS Oracle® Linux® Red Hat® Enterprise Linux® Red Hat® Enterprise Virtualization. SUSE® Linux Enterprise Ubuntu VMware vSphere™</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuente de poder: Integrar todas 	<p>CUMPLE</p>				

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de bienes informáticos para el proyecto
de renovación de la plataforma tecnológica de la Junta de
Conciliación y Arbitraje.

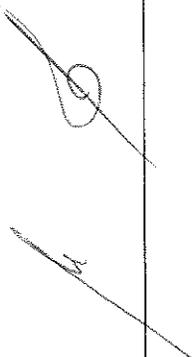
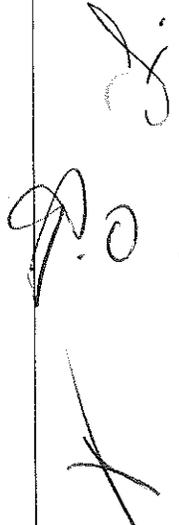
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>las fuentes de poder a las que tenga capacidad el equipo para la configuración solicitada en cada uno de sus componentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ventiladores: Integrar todos los ventiladores a los que tenga capacidad el equipo para la configuración solicitada en cada uno de sus componentes. • Chasis: Para Montaje en Rack de 42 Us. <p>•Cables e Interconectividad: Incluir los cables de fibra óptica de la longitud necesarios para la interconexión de todos los componentes de la SAN (controladoras, switches FC y arreglos). Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder en el gabinete solicitado en esta partida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los cables deberán integrarse de fábrica. • Software: Se deberá incluir el software del fabricante, necesario para la configuración, administración y monitoreo del arreglo de discos, así como también para definir y administrar los volúmenes lógicos y niveles de RAID. •Deberá considerar la Consola de Administración del equipo. <p>Incluir documento con la licencia y medio de instalación que requiera el software de administración.</p> <p>El equipo deberá incluir los accesorios para montarse en el gabinete solicitado en esta partida.</p> <p>Incluir los cables de potencia para conectarse al gabinete solicitado en esta partida.</p> <p>El equipo de procesamiento deberá ocupar máximo 2u de rack</p> <ul style="list-style-type: none"> •Documentación: Incluir manuales técnicos y de usuario originales en medio digital o impreso. <p>Documentación que indique la conexión soportada para alta disponibilidad del equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía: 3 años de garantía de tiempo de respuesta 7x24 por el fabricante en sitio, a partir de la 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
--	--	--------	--------	--------	--------	--------	--

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de bienes informáticos para el proyecto
de renovación de la plataforma tecnológica de la Junta de
Conciliación y Arbitraje.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>entrega y aceptación de los bienes, en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación incluyendo mano de obra.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de Instalación / Implementación. • Incluir manuales técnicos y de usuario (según sea el caso) • Cumplir la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Underwriterslaboratories (UL) 60950 "Estados Unidos. ○ Canadian Standards Association (CSA) C22.2 No. 60950 "Canadá". ○ IEC 60950 "Internacional". • Servicios de Configuración de la Unidad SAN: <p>Se requiere contar con los servicios de instalación e implementación y Puesta a Punto por parte del fabricante, o en su caso por parte del Licitante ganador anexando, las Certificaciones necesarias que comprueben la experiencia que avala dicho fabricante.</p> <p>Instalación y configuración del arreglo de disco determinados por al Entidad. Configurar zonas de almacenamiento de acuerdo al requerimiento de "La Entidad". Creación de usuarios para la administración de los switches. Inicialización de discos y volúmenes en el nivel requerido de tecnología RAID de acuerdo a las mejores prácticas recomendadas por el fabricante, para ambientes de base de datos y de virtualización. Manejo e identificación de alertas. Asignación de disco a equipos con sistema operativo Microsoft Windows. Presentar un procedimiento para levantar reportes en el sitio web del fabricante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar Programa de Instalación e Implementación de la Solución; Desarrollo, Pruebas, Productivo. <p>Cursos de Certificación para 3 Personas, por parte del Fabricante.</p> <p>Escenario Comunicación</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	
--	--	---------------	---------------	---------------	---------------	--

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de bienes informáticos para el proyecto
de renovación de la plataforma tecnológica de la Junta de
Conciliación y Arbitraje.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<ul style="list-style-type: none"> Se propone el uso de switches para la comunicación entre servidores físicos, sistema de almacenamiento y sistema de respaldo, nos garantiza una excelente velocidad para el buen funcionamiento de ambiente virtual que se ve a crear, con dicha comunicación alta disponibilidad de comunicación entre dispositivos. Considerar al menos Switch de SAN con al menos 8 Puertos activos FC. Velocidad de conexión de los puertos de al menos 8 GB. Software de administración soportado por el fabricante que permita monitorear el sistema. Garantía del fabricante al menos por 3 años en sitio a partir de la entrega y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyendo la mano de obra proporcionada por el fabricante Incluir manuales técnicos y de usuario (según sea el caso) Cumplir la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> Underwriterslaboratories (UL) 60950 "Estados Unidos. Canadian Standards Association (CSA) C22.2 No. 60950 "Canadá". 	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
<p>IEC 60950 "Internacional".</p> <p>Características funcionales y hardware de respaldos.</p> <p>Para cubrir las necesidades mínimas de la entidad la JLCA requiere el participante presente sus propuesta con las características funcionales y físicas que a continuación se describen:</p> <p>Características funcionales.</p> <p>Se propone el uso de un Autoloader y cintas para garantizar el respaldo de la información y servidores virtuales de una manera incremental, diferencial y total. Cuentan con una herramienta para la</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de bienes informáticos para el proyecto de renovación de la plataforma tecnológica de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

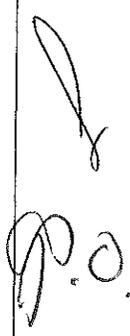
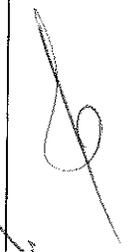
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>programación y configuración de dichos respaldos, con esto garantizamos la completa Integridad de la información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá considerar Unidad de Respaldo Automatizada de al menos • 8 Slots Disponibles para integrar Cintas • Tipo Rack de hasta 1U. • Incluya al menos 1 Drives LTO 6 tipo SAS. • Tomar en cuenta al menos 8 Cartuchos de Datos LTO6 de hasta 6.25 TB RW. • Tomar en cuenta al menos 1 Cartucho de Limpieza • Panel de Administración frontal. • Software de administración soportado por el fabricante. • Garantía del fabricante al menos por 3 años en sitio a partir de la entrega y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyendo la mano de obra proporcionada por el fabricante • Incluir manuales técnicos y de usuario (según sea el caso) • Cumplir la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Underwriterslaboratories (UL) 60950 "Estados Unidos. ○ Canadian Standards Association (CSA) C22.2 No. 60950 "Canadá". <p>IEC 60950 "Internacional".</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
<p>Servicios Integrales de Cómputo:</p> <p>De acuerdo con lo establecido en la sección anterior, la convocante solicita estrictamente que los licitantes que participen en la presente licitación cubran todos y cada uno de los puntos listados en el presente anexo.</p> <p>Para los propósitos de este documento, se entiende por "renovación, migración, actualización de los servicios integrales de infraestructura de cómputo y comunicaciones" en términos generales, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación física de infraestructura propuesta. • Actualización de firmware de equipos 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de bienes informáticos para el proyecto
de renovación de la plataforma tecnológica de la Junta de
Conciliación y Arbitraje.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>propuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Configuración de SAN haciendo los grupos y Storage's con sus respectivas funcionalidades. • Reacondicionamiento de infraestructura actual para convivencia con la nueva plataforma. <p>Los componentes (Hardware) de la solución integrada deberá de ser de un mismo fabricante, asegurando así, que en caso de sustitución por falla en algún de ellos, la solución continuará con la operación mínima solicitada por la convocante en la renovación, migración, actualización de los servicios integrales de infraestructura de cómputo y comunicaciones, manteniendo aun la compatibilidad entre sus demás componentes de la solución.</p> <p>El licitante ganador deberá dejar listo para su operación el hardware ofertado en la presente licitación de acuerdo a las siguientes especificaciones:</p>	<p>CUMPLE</p>					
<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de hardware y software (administración, soporte, herramientas) para la plataforma de "renovación, migración, actualización de los servicios integrales de infraestructura de cómputo y comunicaciones". • Instalación y puesta a punto de las herramientas de administración suministradas por el fabricante. • Suministro, Instalación y puesta a punto de la "renovación, migración, actualización de los servicios integrales de infraestructura de cómputo y comunicaciones" para el correcto desempeño de la convocante. • Configuración y puesta a punto de la disponibilidad de los servidores e información. • Configuración y puesta a punto del Hardware de almacenamiento de datos (SAN). • Configuración y puesta a punto del Hardware de respaldo de datos. • Instalación y puesta a punto de las herramientas de administración suministradas por el fabricante. 	<p>CUMPLE</p>		<p>CUMPLE</p>		<p>CUMPLE</p>	   

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de bienes informáticos para el proyecto
de renovación de la plataforma tecnológica de la Junta de
Conciliación y Arbitraje.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>Dadas las circunstancias tecnológicas actuales de JLCA el licitante ganador deberá iniciar el proceso de implementación de infraestructura de hardware para el ambiente Virtual en infraestructura propia al momento de contar con el contrato de adjudicación, lo anterior se deberá realizar de forma emergente y durante el tiempo en que se pueda entregar la nueva infraestructura, con un máximo de 6 a 8 semanas, tiempo durante el cual deberá dejar listo para su operación el hardware ofertado en la presente licitación:</p> <p>Responsabilidades que deberá considerar al momento de iniciar los servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Controlar las actividades del equipo de Ingeniería de la entidad e ingenieros propios (Project Manager) • Asegurar la comunicación del personal del licitante ganador con el responsable del área de Informática de la convocante. • Revisar constantemente los procedimientos de operación con la finalidad de mantenerlos actualizados y en su caso sugerir adecuaciones. • Generar el Respaldo de toda la información contenida en el sistema de la renovación, migración, actualización de los servicios integrales de infraestructura de cómputo y comunicaciones en conjunto con la persona responsable por parte de la entidad. • Realizar la actualización y captura de inventarios de software y hardware de los equipos, de acuerdo a los requerimientos de la convocante. • Documentar en todo momento las actividades realizadas • Los participantes deberán incluir el plan de trabajo con diagrama de gant con las actividades a realizar <p>CONSIDERACIONES IMPORTANTES. Se solicita que la cotización de referencia de los requerimientos cumpla con las siguientes consideraciones.</p> <p>1. Deberá considerar los Servicios de Instalación e Implementación para</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p></p>
--	-----------------------------	---------------	---------------	---------------	---------

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de bienes informáticos para el proyecto
de renovación de la plataforma tecnológica de la Junta de
Conciliación y Arbitraje.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>cada una de las partidas antes descritas, así como mencionar aquel o aquellos servicios que se otorgarán en beneficio de la entidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Vigencia de la cotización de 30 días, como mínimo. 3. Expresada en pesos mexicanos. 4. Deberá de cotizar en la modalidad de adquisición considerando una garantía de 3 años en cada uno de los componentes. . 5. Cualquier descuento o beneficios adicionales que el proveedor ofrezca a la entidad, deberán quedar señalados en la propuesta. 6. Indicar si existen acuerdos o convenios con el Sector Público en el que se especifiquen precios y/o descuentos preferentes para dicho sector. 7. Marca, Modelo y folletería en donde se puedan verificar las características de cada uno de los compone propuestos, señalados y referenciados en la propuesta técnica. 8. El Licitante para cada una de las Partidas deberá acreditar que es Distribuidor Autorizado por parte del Fabricante, con Cartas Firmadas por Representante Legal del mismo. 9. El Licitante deberá presentar junto con su propuesta Técnica, las siguientes cartas de Fabricante: <ul style="list-style-type: none"> • Carta Relativa a los Centros de Distribución Autorizados • Carta de Garantía de Refacciones por 5 años y Fabricación de los Equipos • Carta de Vicios Ocultos y Defectos de Fabricación • Carta Relativa a certificación EPA • Carta relativa a la propiedad de los componentes • Certificado de Plug & Play • Carta Relativa al ISO 9002 • Carta Relativa a Fuente de Poder • Presencia del Fabricante en México • Carta relativa al Board Member de la DMTF 	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p><i>[Handwritten signatures and initials]</i></p>
---	---------------	---------------	---------------	---

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de bienes informáticos para el proyecto
de renovación de la plataforma tecnológica de la Junta de
Conciliación y Arbitraje.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<ul style="list-style-type: none"> • Carta de Obligado Solidario • Carta de Distribuidor Autorizado y Certificado • Carta de Garantía de los Equipos Listados en las Partidas Anteriores • NOMs que apliquen para la presente Licitación. <p>El licitante adjudicado, será responsable de suministrar consumibles o herramientas para la prestación del servicio (en caso de ser necesario)</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
---	--------	--------	--------	--	--	--

NOTA IMPORTANTE:

El licitante adjudicado se obliga a entregar por escrito y como parte integral del contrato los siguientes rubros:

1. Especificar el software a proporcionar e instalar para respaldo y el cual cumple con las necesidades solicitadas en el Anexo Técnico como la facilidad de respaldo granular, diferencial, total y en caliente de maquinas virtuales y bases de datos SQL a unidad SAN y unidades de cinta o cartucho asi mismo debera indicar el tipo de licencia a entregar y vigencia del mismo.
2. Indicar el tipo de certificacion por parte de la marca a otorgar al area requiriente asi como el lugar de imparticion y la cantidad (3 como minimo)
3. El licitante garantizara 5 Tb usables en Raid 1 dentro del equipamiento de storage SAN

Con base en el Dictamen Técnico, se determina que las proposiciones de los licitantes que se indican, cumplieron técnicamente con los requerimientos solicitados, considerándose susceptibles de analizar su propuesta económicamente respecto de la partida ofertada, son los siguientes:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	INTEGRACIÓN DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
2.-	T LINE MEXICO, S.A DE C.V.
3.-	ACCESS MEDIA MÉXICO, S.A. DE C.V.

DÉCIMO.- Desechamiento de propuestas

No hubo propuestas desechadas.

DÉCIMO PRIMERO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente licitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de bienes informáticos para el proyecto
de renovación de la plataforma tecnológica de la Junta de
Conciliación y Arbitraje.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con la solicitud de transferencia de recursos de la Secretaría de Hacienda mediante oficio SH/2167-2/2015 y de la suficiencia específica emitido por la Dirección General Operativa de Enlace Presupuestal, mediante oficios G/SEG/DGOEP/00332/2015 de fecha 27 de noviembre de 2015.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, se compararon las ofertas económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes y susceptibles de ser analizadas, llevando a cabo la revisión aritmética de las operaciones, de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento, obteniéndose los importes que se indican en el Cuadro A3, los que se ordenaron de la menor a la de mayor monto propuesto.

Cuadro A3

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad	1.- ACCESS MEDIA MEXICO, S.A. DE C.V.		2.- T LINE MEXICO, S.A. DE C.V.		3.- INTEGRACIÓN DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
				Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe
Partida Única	Adquisición de bienes informáticos para el proyecto de renovación de la plataforma tecnológica de la Junta de Conciliación y Arbitraje.	Bienes informáticos							
	Servidor montable en rack	Equipo	2	\$187,304.85	\$374,609.70	\$188,550.09	\$377,100.18	\$207,540.00	\$415,080.00
	Unidad de Almacenamiento SAN	Equipo	1	623,136.23	623,136.23	651,460.61	651,460.61	632,300.00	632,300.00
	Switch de Fibra Canal	Switch	1	79,086.55	79,086.55	80,751.53	80,751.53	80,335.29	80,335.29
	Librería de Respaldo de Datos Cinta	Equipo de respaldo	1	278,732.00	278,732.00	284,172.00	284,172.00	297,604.00	297,604.00
	Sub Total				\$1,355,564.48		\$1,393,484.32		\$1,425,319.29
	IVA				\$216,890.32		\$222,957.49		\$228,051.09
	TOTAL				\$1,572,454.80		\$1,616,441.81		\$1,653,370.38



Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de bienes informáticos para el proyecto de renovación de la plataforma tecnológica de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DÉCIMO SEGUNDO.- Emisión del fallo

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, se emite el presente fallo por el cual se adjudica el contrato de entre los licitantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante **ACCESS MEDIA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, con un importe total de \$ 1'572,454.80 (Un millón quinientos setenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos pesos 80/100 m.n.), quien presentó la proposición solvente de la Partida Única, cuyo precio es el mas bajo, de conformidad a su oferta técnica y económica que se transcribe de su proposición.

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE ADJUDICADO:

Cuadro A4

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad	1.- ACCESS MEDIA MÉXICO, S.A. DE C.V.		
				Precio unitario	Importe	
Partida Única	Adquisición de bienes informáticos para el proyecto de renovación de la plataforma tecnológica de la Junta de Conciliación y Arbitraje.	Bienes informáticos				
	Servidor montable en rack	Equipo	2	\$187,304.85	\$374,609.70	
	Unidad de Almacenamiento SAN	Equipo	1	623,136.23	623,136.23	
	Switch de Fibra Canal	Switch	1	79,086.55	79,086.55	
	Librería de Respaldo de Datos Cinta	Equipo de respaldo	1	278,732.00	278,732.00	
				Sub Total		\$1,355,564.48
				IVA		\$216,890.32
			TOTAL		\$1,572,454.80	

Nota importante: Para efecto de la contratación, se deberá de incluir en el contrato, la oferta técnica completa que presentó como parte de su proposición y que fue evaluada en la cláusula novena, Cuadro A2 y la notas importantes del mismo de la presente acta de fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en Jardín Juárez edificio anexo Bellavista, 4º piso, despacho 401, Col. Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de bienes informáticos para el proyecto
de renovación de la plataforma tecnológica de la Junta de
Conciliación y Arbitraje.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato, registro ante el INFONAVIT y la fianza correspondiente.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Así mismo, se hace saber al representante del área solicitante, que deberá de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), las requisiciones correspondientes a esta contratación en el caso que así concierna.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 14:50 horas, del día 5 de enero de 2016.

Esta acta consta de 24 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Razón social, Dependencia, Nombre del representante en el acto	Firma
--	-------

Por los licitantes participantes

ACCESS MEDIA MEXICO, S.A. DE C.V.
Luis Felipe Romero Farías

Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

José Luis Galindo Fernández
Encargado de Despacho de la Dirección de Concursos

Por la Consejería Jurídica

Lic. Ana Laura Morales Bernal
Jefa de Departamento de Convenios y Contratos

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de bienes informáticos para el proyecto
de renovación de la plataforma tecnológica de la Junta de
Conciliación y Arbitraje.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Por la Secretaría de la Contraloría

L.A.E. Blanca Iris Ocampo Toledo
Auditora

Por la Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura

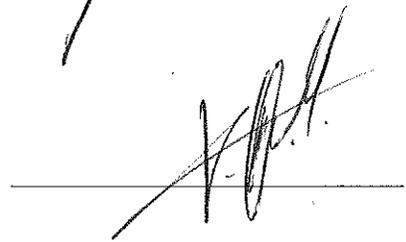
M.C. Lauro Germán Osornio
Director General de Gobierno en Red.

Por la Secretaría de Administración

Ing. Vladimir Orihuela Hernández
Director General de Soporte de Tecnologías de la Información y
Comunicaciones.







-----FIN--DEL--ACTA-----

